

# El Cuauh va por jefatura de Gobierno bajo Morena

**REDACCIÓN**  
 @DDMexico

Tal como se preveía, Cuauhtémoc Blanco Bravo, gobernador de Morelos, anunció que solicitará licencia a su cargo para buscar la candidatura por la Jefatura de Gobierno bajo las siglas de la autollamada Cuarta Transformación.

“En estos días les comentaré qué día se va a pedir licencia. Sí voy a ir –al registro–, acuérdate que yo nací ahí, la gente me tiene mucho cariño, conozco casi todas las delegaciones (sic)”, señaló a pregunta expresa durante declaraciones a medios.



CUARTOSCURO

➕ El gobernador de Morelos le apuesta a que nació en CDMX.





## Claudia Sheinbaum, la estratega

Se les dijo, pero no hicieron caso. Varias voces intentaron explicarles, con ábaco en mano, que **Adán Augusto López Hernández** y **Gerardo Fernández Noroña** pertenecían al mismo movimiento: la Cuarta Transformación.

No obstante, muchos prefirieron alzarse de hombros y continuar en su loca cruzada. No hubo argumento que los hiciera entrar en razón. La mayoría de los simpatizantes de tal o cual personaje estaban poseídos por un ánimo beligerante.

Y se entiende. No son políticos y, quizá por ello, no supieron hacer cálculos. Quizá nunca se imaginaron que **Claudia Sheinbaum**, tocado un punto, fuera a incorporar a su campaña a **Adán Augusto**, a **Fernández Noroña** e incluso a **Ricardo Monreal**.

¿Por qué no lo imaginaron? He ahí el misterio. Quizá se deba a la inexperiencia o al exceso de candidez.

Lo cierto es que hoy sabemos que **Claudia Sheinbaum** nombró a **Adán Augusto López** coordinador político y a **Ricardo Monreal** coordinador de Organización y Enlace Territorial. Y la gran sorpresa, para muchos, fue que designara a **Fernández Noroña** como su coordinador de voceros.

Pero, más allá de que muchos se hayan quedado perplejos, lo cierto es que **Sheinbaum** realizó una jugada maestra. Y es que, bien visto, cada uno de los nombramientos es bastante significativo e incluso revelador. La exjefa de gobierno, haciendo esos movimientos, nos demuestra que es toda una estratega.

Emociona, francamente, ver la nitidez con la que Sheinbaum decidió mover sus piezas. Se nota que ha reflexionado muy bien sobre las técnicas de planificación política.

Y es que cada uno de sus coordinadores, más allá de que gusten o no, tienen atributos que los hacen sumamente destacados. Y se ve que **Sheinbaum** los conoce a la perfección porque tanto **Noroña**, como **Monreal** y **Adán Augusto** le ayudarán a ejecutar acciones, tácticas y estratégicas que la catapultarán muy lejos de la oposición.

Y mientras la extraviada **Xóchitl Gálvez**, rodeada de bufones e incompetentes, tiene que hacer una pausa para intentar explicar por qué su casa no cuenta con Autorización de Uso y Ocupación, **Claudia Sheinbaum** ejecuta movimientos que, poco a poco, van abriendo un abismo de distancia entre ella y la candidata de la derecha.

Envía tu opinión [ricardosevilla-40@yahoo.com.mx](mailto:ricardosevilla-40@yahoo.com.mx)



## RESPUESTA

## Asegura alcaldía que construcción es legal

Una posible  
sanción sería para  
el desarrollador  
y para el director  
responsable de  
obra, no para el  
comprador, explica

director responsable de obra (DRO), quienes también tienen la obligación de informar del Aviso de Terminación de Obra a la alcaldía respectiva para que sea autorizado el mismo, de acuerdo con el artículo 70 del Reglamento de Construcciones para el DF.

“El no realizar este trámite no amerita una clausura, demolición ni aseguramiento del inmueble, pues en la sanción sólo corresponde una multa económica, la cual se aplicaría al desarrollador y al director responsable de obra (DRO), y no al comprador”, subrayó.

Destacó que el predio y la construcción cuentan con Registro de Manifestación de Construcción, y el desarrollo fue registrado ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México (RPPyC).

POR HILDA  
CASTELLANOS-LANZARIN  
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Ante la exigencia morenista de demoler la casa de la panista Xóchitl Gálvez, la alcaldía Miguel Hidalgo aseguró que la construcción, en el predio de Sierra de Santa Rosa No. 62, en la colonia Reforma Social, es legal, y llamó a no desinformar ni politizar el tema.

Morena en la capital del país acusó que el inmueble perteneciente a la eventual candidata de la oposición a la Presidencia “cuenta con Aviso de Terminación de Obra, pero no tiene el permiso de Uso y Ocupación, por lo que no puede estar habitado”.

En un comunicado, la demarcación indicó que, al contar con Aviso de Terminación de Obra, “es posible protocolizar ante notario e inscribir en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPyC) la compraventa”.

Explicó que el trámite de Autorización de Uso y Ocupación es responsabilidad total tanto del constructor como del

## EL DATO

**Rechazo**

El desconocimiento de la ley no es un argumento suficiente para tratar de politizar los derechos de las y los vecinos de MH, dijo la alcaldía.





El no realizar este trámite (de Autorización de Uso y Ocupación) no amerita una clausura, demolición ni aseguramiento del inmueble, pues en la sanción sólo corresponde una multa económica, la cual se aplicaría al desarrollador y al director responsable de obra (DRO), y no al comprador.”

**ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO**  
COMUNICADO



# Identifican 119 árboles en riesgo en dos alcaldías

## PAOT detecta mal estado de salud en ejemplares en Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón, tras estudios

**FRIDA SÁNCHEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) sugirió el retiro de al menos 119 árboles ubicados en las alcaldías Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón, debido a que su estado de salud es moderado o malo, o representan un riesgo para la población. Lo anterior, de acuerdo con tres estudios fitosanitarios de arbolado que realizó en calles, camellones, parques y jardines de ambas demarcaciones, a petición de los vecinos.

En total, se evaluó el estado de salud en 203 árboles ubicados en la Alameda de Tacubaya y en colonia Anzures Sur, de la alcaldía Miguel Hidalgo y otro más en Chimalistac, Álvaro Obregón.

El organismo explicó que en estos análisis se evalúan las condiciones sanitarias del arbolado, ponderando los que están enfermos, muertos en pie o representan algún riesgo para la población, sus bienes o la infraestructura urbana, y por lo tanto, requieren mantenimiento o ser retirados.

Asimismo, se valoró si las raíces de los ejemplares están causando daños y deterioro a las banquetas y casas habitación o el crecimiento de sus ramas obstaculiza el cableado eléctrico, lo que puede afectar el suministro de electricidad. ●



En total, se evaluó el estado de salud en 203 árboles de dos alcaldías.

